

MEDIDAS A TOMAR POR EL EMPRESARIO



Comunicación al personal de las Normas de Bioseguridad



Realización de pruebas serológicas a los trabajadores



Establecer un Plan de Incorporación en fases

FASE 1

Intercalar el trabajo presencial con el teletrabajo (1:1)

FASE 2

Incrementar los días de trabajo presencial en la oficina frente al teletrabajo (2:1)

FASE 3

Establecimiento del trabajo presencial continuo en las instalaciones



Establecer diferentes horarios de entrada y salida del personal para garantizar la distancia de seguridad



RECORDAR al personal la OBLIGATORIEDAD de comunicar a la empresa cualquier síntoma lo antes posible